



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte..15-08-65207

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Carlos Vullo Director del Laboratorio de Inmunogenética y Diagnostico Molecular (LIDMO) a fs. 28 del Expte. de referencia respecto de incrementar el monto de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, otorgada mediante R.H.C.D. 793/08, a la Bioquímica Florencia BUTELER (D.N.I.: 30.472.607) quien para desempeñar actividades de desarrollo y servicios de lunes a viernes, en el Laboratorio de Inmunogenética y Diagnostico Molecular, **bajo la tutoría académica del Profesor Dr. Horacio Serra;**

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs 29;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Incrementar a partir del **01-04-2009** el monto de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas otorgada mediante Resolución del H.C.D. N° 793/08 a la Bioq. Florencia **BUTELER (D.N.I. : 30.472.607)**, fijándose el nuevo monto en **\$ 1.870.- (Pesos mil ochocientos setenta).**-

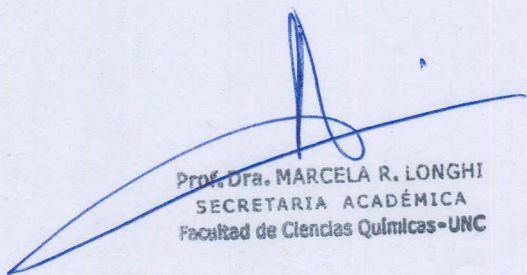
Artículo 2°.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios- Fuente 12- provenientes de la ayuda económica que el Laboratorio LIDMO S. R. L., depositará mensualmente por el periodo mencionado en el artículo 1° de la presente.-


Artículo 3°.- Comuníquese a los interesados, al Laboratorio L. I. D. M. O. S. R. L., al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA LAS SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N° 128
AC.ee.




Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC